



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

08 NOV 2011

RES. H. N° 1511-11

Expte. N° 4.563/11

VISTO:

La Resolución H N° 1392-11 mediante la cual se designa al Alumno **Rodrigo Javier DURAN** en el cargo Auxiliar Docente de Segunda Categoría; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 41 rola el Curriculum Vitae en el cual figura como DNI el número 27.455.732;

QUE del Estado Curricular emitido por el Departamento de Alumnos de esta Facultad se desprende un número de DNI distinto a consignado por el mencionado alumno;

QUE por lo tanto deberá dejarse aclarado tal situación, procediendo a modificar el artículo correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

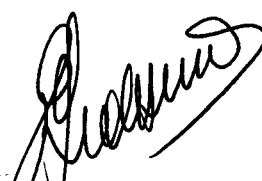
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

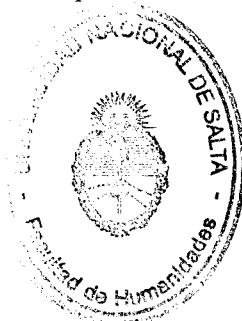
ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución H N° 1392-11 el cual quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al alumno **Rodrigo Javier DURAN**, DNI 29.545.977, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Métodos y Técnicas de la Investigación II" con extensión a "Seminario Epistemológico de las Ciencias Sociales" de la Escuela de Antropología, a partir de la efectiva toma de posesión y por el termino de un (1) año o nueva disposición.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese a la Escuela de Antropología, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y demás efectos.

ath/AGZ


Dra. ROSANA E. MENDEZ
Secretaría Administrativa
Facultad de Humanidades - U.N. Sa




Esp. FLOR de MARIA del V. RIENDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N. Sa